

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 15/10/2020 7:52:58a. m.

Estado No 094 Entre: 15/10/2020 y 15/10/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200025700	Divisorios	MARIA LUCRECIA - AGUIRRE PRIETO	JOSE LEONDENIZAR - GARAY	Por ser procedente lo solicitado en escrito allegado al correo de este Juzgado, se acepta el desistimiento del recurso de Reposición, en subsidio de apelación interpuesto por Henry Pava Ibanez en la demanda 257-2020; en consecuencia de lo anterior, se dispone la devolución de la demanda y sus anexo tal como se dispuso el 17 de septiembre pasado.-	14/10/2020	1	
73001400300920200031300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	GILBERTO - CAMACHO GONZALEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	14/10/2020	1	
73001400300920200031300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	GILBERTO - CAMACHO GONZALEZ	DECRETA EMBARGO SOLICITADO	14/10/2020	1	
73001400300920200034100	TUTELA	ELIZABETH SALAZAR ARANGO	SECRETARIA DE HACIENDA DE IBAGUE - DIRECCION DE RENTAS	ADMITE ACCION DE TUTELA	14/10/2020	1	
73001400300920200034300	Habeas Corpus	WILMAR ANTONIO - FIGUEROA ALTAMAR	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE	admite habeas corpus	14/10/2020	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)